

Despido injustificado en la Municipalidad de Luque



Mariana Caballero, denuncia despido injustificado y persecución de la administración del intendente Carlos Echeverría.

Se trata de Mariana Caballero, quien desde hace cinco años trabajaba en la cuadrilla nocturna, dependiente de la Dirección de Aseo Urbano, actualmente a cargo de Pedro González.



Caballero explicó que dos días después de salir de vacaciones, desde la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, a cargo de Alfredo Sánchez, le comunicaron su desvinculación.

La mujer agregó que hace cinco años ingresó a la Municipalidad de Luque con anuencia del actual intendente Carlos Echeverría (ANR).

Sin embargo, su pecado habría sido trabajar en las elecciones pasadas por la candidatura del actual concejal Iván Velázquez,

según su sospecha.

Aclaró que su contrato vence recién el próximo 30 de junio. La funcionaria cobraba solo G. 1.500.000, menos del sueldo mínimos, pese a que trabajaba en la cuadrilla de Aseo Urbano en el horario nocturno.

**MUNICIPALIDAD DE LUQUE**
Misión: "Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa"
DIRECCION DE 
GESTION Y DESARROLLO
DE PERSONAS

Notificación: N° 03

SEÑOR/A: Mariana Caballero
CON C.I. N°: 5.395.509



PRESENTE:

El Director de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, de la Municipalidad de Luque, se dirige a Ud, respetuosamente a los efectos de comunicarle que desde la fecha, la Institución Municipal Rescinde de forma total de sus servicios como personal contratado, de conformidad a lo establecido en la cláusula 5ta del contrato celebrado, en concordancia con el Art. N° 851 de la Ley 1.183/85 "Código Civil Paraguayo" y de la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública".-----

Me despido con mi consideración más distinguida, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.-----

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

Atte.



Abg. Alfredo Sánchez Mendoza.
Director de D.G.D.P.
Municipalidad de Luque

Abg. Alfredo Sánchez Mendoza
Dirección de Gestión y
Desarrollo de Personas
Municipalidad De Luque